

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## PRENSAS

garantizadas para vino y aceite. Molinos trituradores de oliva. Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias. Fundición de hierro de Camilo y García, 68, calle de Cartagena, 68.

14-12

## CALENTURAS desaparecen con el Uso de las Píldoras febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,  
Plaza de Camachos, 26. 10-3

## SUBASTA VOLUNTARIA.

### Venta de una casa.

Para el día veinte y ocho del corriente mes de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael Blanes Serra, calle de Jara, núm. 29, la venta en subasta voluntaria de la casa situada en la ciudad de Cartagena, calle de los Cuatro Santos, señalada con los números catorce y diez y seis, cuya casa se halla en construcción, y tiene diferentes maderas labradas, sin colocar en la misma.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de sesenta mil pesetas líquidas, sin que en ella se comprenda los capitales de censos y pia memoria, que afectan al inmueble, y que aumentan su precio. No admitiéndose postura que no cubra al referido tipo. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada Notaría, y la indicada casa estará abierta todos los días de nueve á las dos de la tarde.

Se advierte que el que resulte postor tendrá que consignar en el acto y en dicha Notaría, la cantidad de cinco mil pesetas, á cuenta del precio, y que no podrá diferir por más de ocho días, bajo pena de pérdida de las cinco mil pesetas, la entrega del resto, en cuyo acto se le otorgará la escritura de venta.

Dicha subasta será por pujas á la llama durante treinta minutos.

## QUINTAS.

### IMPORTANTISIMO.

A los interesados en la última quinta y los que han de ingresar en caja, en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de CINCO MIL REALES, depositados en la casa banca de D. José Casalins, por medio de la concesión otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felipe, vecino de Lérida, en Real orden de 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del UNICO y exclusivo representante en esta provincia D. Rafael Lax é Ibañez, situadas en la calle de San Antonio, núm. 4. 13-1

## SUSTITUTOS.

Suscripción para poner sustitutos para Ultramar. Al otorgar la escritura 1000 reales y 2.500 al sufrir el sorteo; al quedar para España perderá los 1.000 reales. Calle de Sta. Rosalia, núm. 9, D. Pedro García García. 15-8

## LO DEL DIA.

### Tristeza de un hogar.

Después de la dolorosa pérdida de una niña de dos años, ha sufrido nuestro buen amigo D. Rodolfo Carles, otra, aun más dolorosa, si en esto cabe el más y menos, con la de un hijo de cuatro años, víctima también de la insidiosa y terrible enfermedad del croup. Sentimos no poder estar todo el día al lado de este padre dolorido, á quien queremos con cariño de hermano desde nuestra infancia; pero sepa que su recuerdo no se va de nuestra memoria y que tenemos la tristeza de su pena. A su amable esposa y al tío de las inocentes víctimas D. Antonio Picolo, quien era para ellos un segundo padre, también les enviamos un cariñoso recuerdo, deseándoles á todos por lo menos la posible tranquilidad de la resignación.

Son los hijos, particularmente los niños, para sus padres, todo lo que pueden ser de ellos: consuelo y pena, afán y gloria, duda y esperanza, carga y alivio, peso y sosten, alegría y temores... todo; y cuando se pierde ese todo, queda en el corazón algo grande sí, pero grande como lo es la nada de nuestras miserias. Perder, por tanto, dos hijos, una niña de dos años y un niño de cuatro, en tres días, realmente es sentir el dolor que produciría el que nos arrancaran dos pedazos del corazón.

### Aclaración pedida.

Por persona autorizada y competente, se nos ruega rectificar un concepto contenido en el suelto que publicamos en nuestro número de anteayer, respectivo á la resolución dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito entre los Sres. Elgueta y Nolla sobre cumplimiento de un contrato, y se nos asegura que no se ha condenado en costas al Sr. Elgueta, sino que cada parte pagará las suyas, en las tres instancias; y que así se infiere, lógica y jurídicamente, de la frase incondicional y corriente en estos casos, que emplea la sentencia, diciendo: *sin hacer especial condenación de costas*; cuya frase comprende, en absoluto, las de los tres tribunales por que ha pasado el pleito: sin distinguir entre unos y otros.

### Quattro volte dottore.

Nuestro paisano y querido amigo el joven D. Manuel Multedo, recibió el día 14 de este mes en

el colegio español de Bolonia, el grado de Doctor en Letras. El tema de su discurso, es seductor, por lo español y por lo poético, pero se necesita tentarse la ropa, es decir atreverse á mucho, para tocarlo; pues es nada menos que *«El Don Juan en la literatura moderna.»*

Sobre este trabajo dicen dos periódicos de Bolonia, lo que copiamos á continuación:

*La Patria*: «Che é degno della stampa per la novità e por l'importanza dei concetti».

*Il Resto... del Carlino*: «Il suo lavoro di laurea, bellissimo, á cui il Carducci ha fatto grandi lodi.»

«I nostri rallegramenti al valente giovane che si potrebbe dire quattro volte dottore.»

Al felicitar á nuestro amigo el «cuatro veces doctor», le deseamos por una sola vez que ocupe el puesto que tiene ganado en la carrera diplomática.

### Los billetes falsos.

Hemos oído decir que ayer se presentaron al cambio en la caja de esta sucursal, varios billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de Abril de 1880.

Los detalles que más se destacan y por los que á primera vista se distinguen los falsos, son las siguientes:

El busto de Quevedo, sobre estar mal hecho, mucho más borroso y menos perfecto en las líneas, más parece un dibujo hecho á la pluma que grabado.

La numeración, ocupa menos lugar en el falso que en el legítimo, observándose también bastante desigualdad en los mismos.

El grabado en general, es borroso, y tan toscamente hecho, que á la simple vista, y por el menor conocedor de estos documentos, se comprende su ilegitimidad.

El tejido, si al pronto parece bien hecho, fijándose un poco, se observa que, en vez de estar tejido el papel con los hilos, están estos fugados y sobrepuesto otro papel en trozos, sobre los expresados hilos.

Las firmas de los Sres. Gobernador, Interventor y Cajero, en los legítimos están hechas de estampilla, y en los falsos, aparecen grabadas é imperfectas.

### Los billetes buenos.

Fueron cinco, de cien pesetas, los que se perdieron el domingo, y hasta ahora el que los cogió... no ha pensado que el que se que-

da con cien duros ajenos, no gana mas que esa triste cantidad, que es dudoso le aproveche; y el que devuelve dinero que no es suyo, gana, en crédito y en consideración, cien veces más de lo que vale la cantidad que devuelve. Nos atreveríamos á asegurar, que el que se ha quedado con esos cinco billetes no ha de tener qué cenar la Noche Buena que viene.

### Dice «El Noticiero».

«Hay fantasmas en la parroquia de San Antolin, y también nos dicen que aparecen periódicamente en ciertas calles de la de San Juan.»

Nosotros no la hemos visto, pero persona de veracidad, nos comunica que la vió hace pocas noches por los alrededores de la cárcel.

Traslado á la vigilancia nocturna.

—En el camino de Espinardo, y entre el kilómetro 142 á 143, nos dicen que en las sombras de la noche, y en las crepusculares de la tarde, aparecen ciertos individuos que despojan á los transeúntes de cuanto llevan encima.

Traslado á la guardia civil.»

## Audiencia de lo Criminal.

*Resultancias sumariales*: Como á las 9 y media de la noche del día 28 de Junio último, llegó Juan Manuel Rabadan Fene (a) el *Conde el Cabrero* á casa de Juan Imbernon Sanchez, diciendo á éste, si se marchaban al camino de toros, según lo convenido aquella tarde; á lo que contestó Imbernon «que era temprano», poniéndose á liar unos cigarros: Que en esto, como comprendiera por sus palabras, que estaba algo embriagado, le dijo: «Juan, vienes algo chispado», en cuyo acto el Rabadan con una pistola de dos cañones que tenía en la mano, le apuntó, haciendo un disparo al expresado Imbernon y causándole una herida en la barba con el proyectil, que después fué extraído, saliendo corriendo precipitadamente el agresor, expresando antes que se le había escapado el tiro. El herido sanó á los 15 días, mediante asistencia facultativa, sin que le haya quedado deformidad alguna, ni impedimento para el trabajo habitual, aunque no ha renunciado á la indemnización de los perjuicios sufridos que calcula en 42 pesetas.

*Conclusiones*: El Sr. Fiscal estimaba en su calificación escrita, que tal hecho constituía un delito de disparo de arma de fuego, y

otro de lesiones menos graves.

Que el procesado Juan Manuel Rabadan, era autor del mismo, y debiendo apreciarse respecto á él la circunstancia atenuante de haber ejecutado el hecho en estado de embriaguez no habitual, solicitando por lo tanto se le impusiera la pena de «dos años, once meses y once días» de prision correccional con sus correspondientes accesorias; que abene al herido las 42 pesetas, y al hospital 19 con 75 céntimos, por las estancias que causó el lesionado, con las costas y sufriendo, en caso de insolvencia, la pena personal subsidiaria.

El abogado, evacuando el traslado anterior, no se conformaba con la relacion de hechos presentada por el ministerio público, ni con las demás conclusiones, pidiendo la absolucion libre para su cliente.

El Fiscal proponia para el acto del juicio la prueba testifical, y el letrado la misma, mas la confesion judicial.

En vista de la prueba testifical y de la confesion judicial, el Sr. Acero sostuvo sus primitivas conclusiones, y el abogado D. Jesualdo Cañadas defendió las suyas, sosteniendo que á lo sumo debía considerarse el hecho como «imprudencia temeraria.»

### EL ABUSO.

Un asunto capital para los intereses agrícolas de esta castigada zona, llama la atencion de la primera autoridad de la provincia, quien se propone cortar de raiz el mal que vienen sufriendo los propietarios colonos y pegujareros: en la senda que sigue, no se le deben poner obstáculos, sino que cumpliendo como buenos, venimos obligados todos á despejarle el camino para que llegue al fin que se propone: es muy laudable, digno del mayor aplauso, y cuyos resultados han de dar en breve plazo, beneficios tangibles y ciertos.

Nos referimos á la adulteracion que se viene haciendo, cada vez mas creciente, del pimenton; de ese producto, principal fuente de riqueza de nuestras vegas: adulteracion que si no se corrige, dará al traste con miles de familias, que hasta el dia han podido vivir con el rendimiento de esa planta tan productora.

No podemos negar en manera alguna, que la industria agrícola es la consecuencia inmediata de los productos del campo, pero tampoco se nos negará, que debe ejercerse leal y prudentemente, vendiendo y comprando los productos como son producidos.

Esta localidad y pueblos vecinos tuvieron no hace mucho tiempo una justa fama en su produccion seriécola; las comarcas andaluzas no la mostraban menor en sus caldos, y dentro de esta misma pro-

vincia, gozaban de justo renombre los espartos de Jumilla, Calasparra, Cieza, Abanilla y otros: Murcia concluyó de ser nombrada en los mercados de sedas, porque el cultivo del moral y la cria del gusano, no se hace con las mismas condiciones que antes: Andalucía tuvo en otras épocas entinajados sus vinos, porque las comisiones francesas é inglesas vieron que se adulteraban aquellos: los pueblos antes nombrados especialmente Cieza, donde existe una fábrica de macestrar espartos, gastaba la mayor parte de los de su término en hilados que mandaba á Marsella, donde se estimaban por sus excelentes condiciones: Cieza tuvo que suspender sus envios, porque un industrial comenzó á mezclar el albaldin con el esparto.

Pues bien, Andalucía y los pueblos antes apuntados, sufrieron en su riqueza tanto, cuanto es de suponer por la falta de extraccion: miles y miles de familias dedicadas exclusivamente á este trabajo, buscaron en la emigracion ese pan que euesta tanto, porque se gana llorando, lejos de este cielo tan puro como la sonrisa del niño: la usura tendió su descarnada mano, y pasaron con la privacion, la mas espantosa miseria.

Atendiendo entonces á los intereses generales, principiaron á llevar á los centros mercantiles, productos limpios y puros que consiguieron traer de nuevo comisiones y tratantes de buena fé, ó sea la vida del pueblo.

Ahora bien, si á estas huertas cansadas de sufrir desgracias y daños, se añade por especuladores de mala fé la falsificacion de su producto esencial ¿quereis decirnos, si el porvenir que le espera, es el que se merece? Comprendeis que al propietario, gravado en sus haberes con tanto impuesto, como al infeliz colono que no tiene otra manera de vivir, que el producto exiguo de su trabajo, se le ha de obligar á contribuir con él, para colmar la columna habitada por estos zánganos, encargados de aprovecharse de la laboriosidad y constancia del que llena cumplidamente su mision en la tierra.

A evitar tamaño abuso venimos todos obligados, llevando cada uno la parte que pueda: el productor, los nombres de los compradores; los pueblos, denunciando los almacenes de este crimen; las autoridades, celando y multando los molinos que encubren el mal, y las compañías de ferrocarriles, precisando los puntos de embarque y desembarque.

Y si el párrafo 4.º del art. 622, contexte con lo que preceptúan el 592 y 356 del código, no castigan bastante las faltas cometidas por los adulteradores; ahí están las Cortes, los Ministros y el Rey, para ampliar cumplidamente la sancion penal de este crimen, contra la sa-

lud pública, y contra los intereses materiales de los pueblos.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, gestiona dentro de sus atribuciones, pidiendo informes y antecedentes, con el fin plausible de evitar este mal: si su actividad no consigue los resultados que se propone, está dispuesta á interesar del gobierno, medios suficientes para ello.

ANTONIO GONZALEZ.  
Murcia 20 de Noviembre 1885.

### LA PROVINCIA

#### LORCA.

Sin mas pretensiones, que las de contribuir con un modesto trabajo á la cultura social, y sin otro fin que el de servir á Dios en la cristiana educacion de la mujer, las Hermanas de la caridad han logrado afortunadamente establecer en Lorca un pequeño Colegio, en donde las jóvenes puedan ser admitidas en clase de alumnas internas.

La nueva institucion de alumnas responde particularmente á las legítimas aspiraciones de aquellos padres de familia, que en diferentes ocasiones han manifestado su deseo de educar á sus hijas bajo la inmediata y constante direccion de las Hermanas de la Caridad.

La institucion particular de las alumnas internas será, pues, un nuevo y ventajoso procedimiento para la educacion de las jóvenes, y nunca cederá en menoscabo ni perjuicio de la enseñanza general que se dá en las clases á todas las niñas que lo solicitan.

Para que las alumnas internas puedan instalarse con todas las ventajas reclamadas por la moral y por la higiene, las Hermanas de la Caridad han habilitado convenientemente una parte del local cedido antes en el Santo hospital para las Huérfanas.

Con el fin de que la enseñanza de las internas no cause á las familias más gastos que los precisos, y sea además fácil para todas las fortunas, se dividirán las alumnas, internas en tres clases diferentes; ó sean: Pensionistas, Medio-pensionistas y Diarias.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Noviembre.

En las últimas veinticuatro horas ha variado algo la situacion de los beligerantes en Oriente.

Los partes de anoche anuncian que después de una vigorosa resistencia, los búlgaros consiguieron rechazar á los sérvios de Slivintas, y tomaron furiosamente la ofensiva, persiguiendo á los invasores y ocasionándoles considerables pérdidas.

Todo esto parece indicar que pasado el trastorno de la sorpresa, los búlgaros se han rehecho y están dispuestos á todo género de supremos esfuerzos para defender sus hogares.

—El gobernador de Pamplona continúa en Tudela, donde además de los casos de cólera ocurridos en el escuadron del regimiento de caballería de Numan-

cia, se ha registrado una invasion seguida de defuncion en la poblacion civil.

—Se asegura que S. M. el Rey continuará en el Pardo mas tiempo del que se había pensado, y que, por lo tanto, no habrá recepcion en Palacio el dia 28, que es su cumpleaños.

—Con motivo de ser hoy el aniversario de los sucesos universitarios, se ha notado alguna agitacion entre los escolares en los centros de enseñanza.

Las clases de por la mañana y las que han tenido lugar hasta la hora de cerrar esta edicion se han visto tan concurridas como de ordinario, y los alumnos han recibido las esplicaciones con la mayor tranquilidad. Solo en San Carlos se nos ha dicho que algunos alumnos se resistian á entrar en las clases.

Al entrar el Sr. Creus en la Universidad, algunos estudiantes le silbaron; pero este alboroto no se repitió ni tomó mayores proporciones.

Un grupo de unos 200 estudiantes que de San Carlos se dirigia á la Universidad, se detuvo frente al ministerio de Fomento, donde se dieron varios silbidos.

—El Sr. Vico ha experimentado esta tarde una notable mejoría, pudiendo considerársele ya fuera de peligro.

—Se ha elevado á plenario el proceso instruido con motivo de los últimos sucesos de Cartagena.

### COSAS VARIAS.

#### DE K Á H. SOLUCION Y OTRA.

*No os podeis quejar de mi  
vosotros á quien reté  
si en mal romance os hablé  
buenos ripios cometí,*

(A. Ch.)

Consumidos cuatro turnos llevas, si mal no recuerdo, y ni pruebas lo que dices, ni en lo que dices hay seso.

Si te cargo, con mi carga voy á cargarte de nuevo, que mientras más te recargue, te descargarás mas presto. Sin duda cuando me escribes estás delante de espejos y por reflexion precisa, queda invertido el objeto y en VA-RA-PA-LO se lee, lo-parava, y en efecto, aunque sin ortografía estuvo V. en lo cierto.

Pretendes ser un galeoto y esto lo encuentro muy feo ¡y aun quieres que en el octavo te ayude á pecar Acero! Pero, demos de barato que en tu premisa consiento; supongamos que á Demetria la dejé mirando al cielo: ¿Eres su hermano de leche, su primo, tío, ó su abuelo? Si eres pariente, ó amigo, lo natural es un duelo; pero si no te interesa, ¿á qué exponerte á un tropiezo? ¿No ves que te comprometes si yo me cuadro altanero y en literario combate hago de tí un ovillejo?

En vez de tanta pamplina sin ilacion, sin gracejo, sin estética por fuera ni retórica por dentro, ni intringulis, ni gramática, ni compás, ni son, ni metro, ni pimienta, ni canela, ni clavillo, ni... ¡el infierno!

Mas valdria que á los cargos que bien probados te tengo cantarás la palinodia aunque fuera en romancejo.

Si Acero ratificase lo que solo es un credo, caso que encuentro difícil porque un Fiscal siempre es sério; habré de pensar que escribe por darte gusto, otro sueño.

Ahí tienes por qué Virgilio, que si sueña, es en silencio, no ha querido hacerte coro, y de veras que lo siento. (1)

Pero, ¡peidado conmigo! mucho ojo, caballeros! que si en amoros hube de pasar por un batueco en otras lides soy blanco aquí y en el extranjero. Por eso, como Tornel de tonto no tiene un pelo, manda imprimir mis charadas en cuanto recibe el pliego, no solo por la tirada que se duplica lo menos el día que estoy de tanda, sino porque tiene miedo.

Hable V., don Nicolás, explíquese sin rodeos, pero le pido por Dios que tome el asunto en serio.

CHARADA.

Hable V., Acero; no quede don H. «dos», que ya es feo, y como «primera» es sol demuéstrele que es incierto lo que cuenta de Demetria aquél jóven pedigüeño; yo en vez de una Teodicea le daría un «todo» bueno; pero un «todo» en dos por cuatro, como este, por ejemplo, que en este compás se marcha hasta con paso ligero.

K.

(1) Y mas teniendo razones que deploro y las respeto.

NOTICIAS LOCALES.

La dama jóven Sra. Calle, que se presentó anteanoche a este público en «El Esclavo de su culpa», fué muy bien recibida; pues ella, con la Sra. Perez y el Sr. Delgado, hicieron que el público gustara de las bellezas del drama.

En «El autor del crimen» los Sres. Catalan y Oliva probaron que saben tocar todos los tipos cómicos.

Mañana domingo se celebrarán en la iglesia de Carmelitas los ejercicios de la archicofradía teresiana. Por la mañana se dirá la misa mayor y se dará la comunión de regla á las ocho y cuarto y por la tarde á las 3 y media serán los ejercicios, invistiendo del escapulario á varios aspirantes.

El hermoso templo de San Juan que en el año pasado recibió una imagen del Carmen, se vé enriquecido hoy con otra de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Mañana domingo, aparecerá colocada en el altar mayor y será bendecida solemnemente por el párroco de la misma, á las 8 de la mañana.

Esta imagen lucirá sus bellezas artísticas en el solemne novenario que las Hijas y Siervas de Maria, dedican anualmente á su Inmaculada Madre.

Hoy no hay sesion en la Audiencia de lo criminal; habrá vistas y visita á la cárcel.

D.<sup>a</sup> Maria Santos Pardo, profesora de la escuela de niñas de

Monteagudo, solicita del ayuntamiento se eleve su sueldo anual á 825 pesetas, con arreglo á la legislación vigente de instruccion primaria.

Se está levantando el empedrado de la calle de Aistor, el cual vá á ser reemplazado con adoquines. Ya vé la «Region» como le dán gusto tambien, cuando se puede.

Se han inutilizado en la sucursal del Banco de España 11 billetes falsos de 100 pesetas cada uno, los cuales proceden de transacciones comerciales hechas en el inmediato pueblo de Alcantarilla, para donde, segun parece, ha salido la guardia civil con el fin de perseguir esta falsificacion.

Se están haciendo las listas de soldados sorteables, condicionales y en comprobacion, para remitirlas á las zonas respectivas, con el fin de proceder al sorteo prevenido por la vigente ley de reemplazos, cuyo acto tendrá lugar el 1.º de Diciembre próximo.

Ayer ingresaron en la depositaria de la Diputacion provincial sus respectivas cuotas trimestrales, los pueblos de Archena, Jumilla y Pliego.

Antes de anoche á las 6 y 30 minutos dió á luz la señora de nuestro amigo D. Luis Leante, un niño, por lo que les damos la más cordial enhorabuena.

*Calle de la Sal.*—Alcaldía constitucional de Murcia.—Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle de la Sal, he dispuesto, en cumplimiento á lo que prescribe el art. 3.º de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia para que los propietarios que se crean perjudicados con las nuevas líneas hagan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 20 de Noviembre 1885.

Federico Gomez Cortina.

Dice un colega local que sería vergonzoso que se tuviera que cerrar nuestro teatro.

Vergonzoso, no; pero sensible, sí.

Ayer mañana riñeron dos hermanos, saliendo uno de ellos con una cortadura en un dedo. Los conocemos como buenos, y no nos explicamos el hecho de ningun modo, á no ser por los pocos años.

El dia 19 se han recaudado en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos, la cantidad de 2.109'64 pesetas.

Esta tarde á las cuatro celebra-

rá sesion la sociedad la Juventud, en el salon del teatro de Romea bajo la presidencia del Sr. Acero, que tenemos entendido pronunciará un buen discurso. Se tratará principalmente de la sesion inaugural de la sociedad. La entrada es libre á esta sesion.

Tenemos conocimiento de que, á los profesores de instruccion primaria que han dejado de remitir á la secretaría de la junta provincial los presupuestos del material de sus respectivas escuelas, se les hará responsables dentro de un breve plazo, imponiéndoles algun correctivo.

Ayer mañana llegó á esta el nuevo jefe de la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, don Pedro Benimeli y Medina, el cual tomará hoy posesion de su destino.

Mañana domingo celebrará su sesion ordinaria la sociedad pedagógica Froebel, en la academia de D. Juan Marina, calle de Ceballos número 2, y hora de las once de la mañana.

Se recomienda la más puntual asistencia de todos sus socios; pues en la indicada reunion, se hará el reparto de temas y se fijará el orden en que han de hacer uso de la palabra los disertantes.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Continuacion del Código de Comercio.

Registro de la mina «La Valerosa», por D. Pedro Diaz y Valero, en Lorca.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas, en los términos de Cartagena y La Union, desde el 23 del actual á 11 de Diciembre.

Señalamiento del dia 27 del actual para el amojonamiento de las haciendas «Las Solanas» y «Bollas» que el Marqués de Molins posee en Jumilla.

Vacante de la asesoría marítima del distrito de Carboneros.

Cuentas de jornales del ayuntamiento de Bulla y acuerdos del de Ulea en Julio, Agosto y Setiembre.

Venta de muebles embargados en el juzgado de la Catedral.

El Banco de España ha ingresado ayer en la caja especial de de instruccion pública la cantidad de 22.592 pesetas 96 céntimos, correspondientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan y por el primero y segundo trimestre del año económico actual.

Mula 5.675'25 pesetas; Albudeite 1.157'24; Alguazas 1.431'24; Archena 2.635'62; Bullas 2.975'30; Campos 1.106'24; Ceutí 1.031'24; Cotillas 1.466'24; Molina 3.984'36; y Pliego 1.131'24. Además ha ingresado por el de Yecla, 6.935'30.

Ha sido declarado cesante don Julian Villanueva, delegado especial de vigilancia en Cartagena, por supresion de dicho cargo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Termómetro.—Temperatura mínima, 7'2.—Máxima á la sombra, 20'3.—Al sol, 27'4.—Media, 13'7.

Barómetro: presion á las 9 de la mañana 756'6 mm.—A las 3 de la tarde, 755'2 mm.—Media 755'9 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 84°.—A las 3 de la tarde, 65°.—Media, 74'5°.

Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento: por la mañana, brisa de P.; por la tarde, viento moderado de N. O.

Estado del cielo: Despejado, por la mañana; nuboso con estratos de N. O. por tarde.—Lluvia recogida en el nubazo tempestuoso de ayer tarde, 1 mm.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy.—*Del enemigo el consejo, y Sin comerlo ni beberlo.*

COLOCACION. Se necesita un jóven, como de diez y ocho años, que sepa leer y escribir, para criado de todo servicio, en la casa en que se ha de colocar y para mandados fuera. Se darán más detalles en esta imprenta, de dos á tres de la tarde.

DÁTILES El conocido datilero Marcos Amorós, ha abierto su despacho en igual sitio que el año pasado, calle de la Freneria, esquina á la del Sol, donde encontrarán sus parroquianos lo que deseen en dicho género. 5—1

SE VENDE una accion de la mina San Julian, sita en el término de Mazarro. De su módico precio y demás antecedentes darán razon en la calle de Madre de Dios, núm. 12, principal, izquierda. 3—1

SE VENDE una tartana de muelles, de seis asientos. Para tratar de ella, en la posada del Aguila.

Magra, tocino y embutidos, Á SATISFACCION.

El escandaloso abuso y empleo de carnes averiadas ó de sustancias nocivas y perjudiciales á la salud, en la confeccion de los embutidos, hace que el público mire con prevencion el consumo de ellos, mayormente después de los casos que se han dado de indigestiones y enfermedades, por esa causa.

Pero como quiera que ese no es motivo justificado para anatematizar ese comestible, ni para que suframos el consiguiente perjuicio los que á su elaboracion y venta nos dedicamos, yo me permito hacer, por medio de las columnas de este popular periódico, esta aclaracion invitando á que acudan á mi antiguo establecimiento, plaza de la Carnicería, núm. 9, esquina á la calle de Ruiperez, harto conocido del público murciano, seguros de que habrán de quedar satisfechos, tanto del género en cuya confeccion se emplean carnes ricas de cerdos sanos y cebados á propósito para mi dicho establecimiento, como de los precios, mas baratos que ningunos en ésta, y que son los siguientes:

Magra con hueso, 1'75 pesetas, kilogramo.

Id. sin hueso, 2'25 id. id.

Lomo, 2'50 id. id.

Tocino fresco, 1'50 id. id.

Id. saladillo, 1'75 id. id.

Morcillas, 1'40 id. id.

Butifarras, 2 id. id.

Longaniza, 3 id. id.

Sarchicha, 3'75 id. id.

Blancos, 3'75 id. id.

Manteca derretida, 2 id. id.

Costillejas, 1'25 id. id.

Cabeza, 1'25 id. id.

ACEITE DE COSECHERO.

Se vende de superior clase, al por mayor, desde 5 arrobas en adelante, á 47 reales arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

La Presentacion de Nuestra Señora y San Rufo mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de la Merced y Madre de Dios.

En la primera por D.<sup>a</sup> Teresa de Echevarria, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el eminentísimo Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, obispo que fué de esta diócesis y arzobispo de Valencia, misas de hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expanden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfacion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ANUNCIOS.**

**PIANO VERTICAL.**—Se vende uno en muy buen estado, calle Puerta de Orihuela, 32, principal, darán razon. 5—5

**PROFESORA DE PIANO**

Se ha establecido en esta ciudad como profesora de piano la muy jóven señorita D.<sup>a</sup> Concha Sala, que á las niñas y señoritas de esta capital ofrece sus conocimientos para el estudio de solfeo y piano. Tendrá Academia en su domicilio, calle de la Platería, núm. 62; para niñas y señoritas de once y media á una de la tarde, y para niños á las cinco y media de la tarde. La enseñanza en la academia costará veinte reales al mes. Irá á dar lecciones á domicilio, con honorarios convencionales, dentro de los de costumbre. 10—10

**GRAN BARATO.**

En la tienda de quincalla y paquetería de la calle de la Platería, núm. 60, se realizan todos los géneros existentes. También se traspasa dicha tienda. 60, Platería, 60.

**VENTA DE CASA.**—Se vende la número 7 del Paseo de Garay, en esta ciudad.

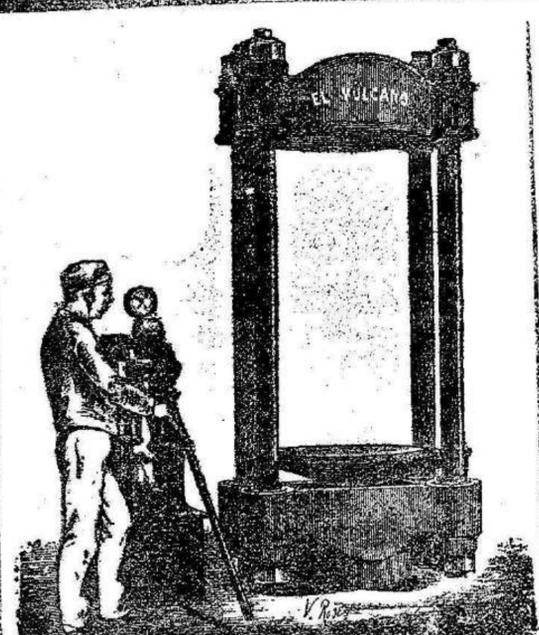
Tiene tres fachadas; dos al paseo y una á la calle de la Gloria.

Es de libre disposicion y con titulacion corriente. Puede verse todos los dias no feriados de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, y tratar directamente con el dueño, ó con la persona encargada por el mismo, que habita en la referida casa. 10—7

Lecciones de **Inglés** por Faustino Madariaga. *Isabel la Católica, 6, pral.*

**DINERO.**

Se facilita en el acto sobre alhajas y otros efectos en el establecimiento de préstamos, calle de Zambrana, núm. 29. 10—9



**EL VULCANO**

OFICINAS: P. PELOTA, 6. TALLERES: C. ORILLA DEL RIO, 16.

**EL VULCANO, VALENCIA.**  
Talleres de construccion de Máquinas, Caldereria y Fundicion de Hierro.

MAQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS, SISTEMA CORLISS.  
MÁQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS

*notablemente baratas y de reducido consumo de combustible, con aplicacion á las pequeñas industrias y á la agricultura.*

MÁQUINAS DE VAPOR APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS.  
Máquinas de aserrar y de trabajar la madera.  
PRENSAS HIDRAULICAS Y DE TORNILLO.  
Trituradores de oliva y estrujadores de uva, para la extraccion de aceite y vino.  
*Bombas de elevacion de agua, con destino al riego de campos y usos industriales.*

MÁQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS, construccion de calderas de vapor de todos sistemas, PUNTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensilios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para facilitar cualquier reparacion; así como para que desde hoy puedan entenderse con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Alameda, 13, frente al Jardin de Floridablanca. 30—16

**PECTORAL DE ANAGANUTA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE MALLADO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Tórax y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**NO MAS CALENTURAS.**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, Sr. ñor Martinez Valero, y demás Farmacias y Droguerías; Alhama, Sr. Rodriguez; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10—4

**La Margarita en Loeches**

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sersimilares, y es tal la properecion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expanden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranieras en la Exposicion internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida. 4—2

**INEXPLOSIVO TOVER**

fabricado por la casa Nevot y compañía de Madrid. Notable invento llamado á sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canteras y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos tiene superiores ventajas. Para instrucciones y pedidos dirigirse al representante de los Sres. Nevot y Compañía en esta provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia. 18—8

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**  
SUCESOR DE DON CARLOS FRANCHELLI

Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes su profesion.

Ofrace al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**HIGIENE DE LA BOCA**

**KRAMERINA**  
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas este Elixir se usa tambien como antiptido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**AGUA SALLÈS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

**CASA SALLÈS**, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÈS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

**TARJETAS**

EN EL ACTO

**PAPEL, SOBRES**

en casa de Hernandez Príncipe Alfonso 25.